

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

VERSIÓN 1

1. DATOS GENERALES		
Plan Anual de Adquisiciones	Versión y fecha	XXXVI de Octubre 24/2018
Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	Adquirir licencias de Microsoft Office 365 que permitan el uso del servicio de correo electrónico a la Rama Judicial	
Código BPIN No.	2016011000233 - Implementación de la justicia digital y el litigio en línea	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo	27 de octubre de 2018	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	Yenny Alexandra Antolinez Segura Manuel M. De La Hoz D.	
Unidad de Origen	UNIDAD DE INFORMÁTICA - DEAJ	
Acuerdo de aprobación plan de inversiones No y fecha	ACUERDO PCSJA18-11130 Octubre 26 de 2018	
Autorización para contratar	ACUERDO PCSJA18-11131 Octubre 26 de 2018	

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO PREVIO (Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

<p>3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación</p>	<p>Actualmente se cuenta con 16.500 licencias para el uso del correo electrónico, las cuales no cubren la totalidad de necesidades de la Rama Judicial, igualmente se requieren de licencias para proveer este servicio a los funcionarios que ingresan a la Rama Judicial, gracias a los concursos y procesos de fortalecimiento de la planta de personal adelantados especialmente en las Altas Cortes.</p> <p>Teniendo en cuenta que aproximadamente existen 6.000 despachos judiciales, los cuales requieren de mínimo dos cuentas de correo electrónico, una con el nombre de la oficina y otra para notificaciones y que las corporaciones que conforman el Poder Judicial cuentan con cerca de 33.500 servidores judiciales, es necesario tener una mayor cobertura de estos servicios, por lo que se requiere en una primera etapa garantizar que cada despacho posea las cuentas definidas anteriormente y que magistrados, jueces, secretarios, directores y profesionales, cuenten con un buzón de correo electrónico para poder realizar sus comunicaciones a través de un canal oficial.</p> <p>También es importante continuar con el uso de productos de seguridad informática complementario al uso del correo electrónico y demás aplicaciones de Office 365, por lo que se requiere adquirir como mínimo 6.500 licencias de Protección Avanzada contra Amenazas Desconocidas-ATP en los buzones electrónicos de los despachos judiciales, para implementar en igual número de buzones, este componente adicional de seguridad está dirigido a proteger especialmente a las cuentas de los despachos judiciales que manejan notificaciones y son más susceptibles a ataques informáticos por su alta interacción con usuarios externos.</p> <p>Teniendo en cuenta que los servicios a contratar son esenciales para el funcionamiento de la Rama Judicial y serán requeridos en los próximos años se hace necesario acceder a las vigencias futuras ordinarias de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, lo que permite optimizar los recursos a través de una economía de escala por la adquisición de los servicios por mayor número de años, evitando reprocesamiento de los trámites administrativos y que se presenten con mayor frecuencia los riesgos inherentes a la contratación al celebrar varios procesos de selección.</p>
---	---

3.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

3.2.1. Objeto contractual Adquirir licencias de Microsoft Office 365 que permitan el uso del servicio de correo electrónico para la Rama Judicial y Protección Avanzada contra Amenazas Desconocidas-ATP en los buzones electrónicos de los despachos judiciales.

3.2.2. Clasificación UNSPSC	Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
	43231513	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software funcional específico de las empresas	Software para oficina
43232108	Software de Calendario y programación de citas				
43232201	Software de flujo de trabajo de contenido				
43232702	Software de comunicaciones de escritorio				
81112102	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de internet	Proveedor de servicio de correo electrónico	

Los licenciamientos a adquirir tienen duración de un año por lo que se calcula adquirir 104.000 licencias que viabilicen el uso del **correo Institucional** y demás servicios a lo largo de 4 años con el fin de ampliar la cobertura actual del servicio a través de la plataforma Microsoft Office 365, la que se constituye en pieza fundamental en la implementación de proyectos TIC y 26.000 licencias de **Protección Avanzada contra Amenazas Desconocidas** distribuidas de 6.500 por cada uno de los cuatro años. Se garantizará la continuidad y operatividad de la plataforma de correo electrónico actual y el Back-Up de la información contenida en los buzones, igualmente mediante este servicio, se asegura la comunicación tanto al interior como al exterior de las corporaciones que conforman la Rama Judicial, en un ambiente en el que se asegure la confidencialidad, la disponibilidad y la integridad de la información.

Descripción Servicio	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Total licencias
Licencias de Microsoft Office 365 que permitan el uso del servicio de correo electrónico para la Rama Judicial	23.000	25.000	27.000	29.000	104.000
Licencias de Microsoft Office 365 para Protección Avanzada contra Amenazas Desconocidas – ATP, en los buzones electrónicos de los despachos judiciales	6.500	6.500	6.500	6.500	26.000

3.2.3. Especificaciones del Objeto Contractual

El licenciamiento, permitirá proveer a cada usuario 1 TB de almacenamiento en la nube, para guardar archivos online, que se podrán compartir con otros usuarios internos y externos de Rama Judicial, igualmente se contará con herramientas colaborativas que permitirán compartir contenidos, y servicio de calendarios y comunicación a través de chat, llamadas y videollamadas.

Finalmente se espera garantizar estrictos estándares de seguridad en los buzones electrónicos de los despachos judiciales, a través de las licencias adquiridas para la protección avanzada contra amenazas desconocidas y sofisticadas, que verifican datos adjuntos y direcciones URL del usuario final, implementación que constituye tres nuevas funcionalidades como lo son la función Datos Adjuntos Seguros, la cual abre los documentos adjuntos a los mensajes de correo electrónico en entornos virtuales acordonados para detectar un comportamiento malintencionado, la función Vínculos Externos que incluye los vínculos externos en direcciones URL especiales donde se comprueba la URL de destino para ver si suponen una amenaza antes de abrirlos y la función Rastreo de Clics que mantiene un registro de cada usuario que hace clic en una URL incluida en un vínculo seguro como medida de protección adicional.

Esto a través de las licencias denominadas en el acuerdo marco como:

- Microsoft@Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

VERSIÓN 1

	<p>NoLevel Qualified Annual</p> <ul style="list-style-type: none"> Microsoft®Office365AdvThreatProtectOpen ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual <p>Las especificaciones técnicas y sus anexos se encuentran en el Acuerdo Marco de Precios – Microsoft II de CCE.</p>															
<p>3.2.4. Autorizaciones, permisos y licencias requeridos para la ejecución del objeto contractual</p>	<p>Aprobación Ministerio de Hacienda Radicado No. 2-2018-036438 de octubre 11 de 2018</p> <p>Acuerdo de aprobación PCSJA18-11131 del Consejo Superior de la Judicatura del 26 de octubre de 2018</p>															
<p>3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA</p>																
<p>3.3.1 Obligaciones del Contratista</p>	<p>Las obligaciones del contratista (Proveedores) corresponden a todas las estipuladas en la cláusula décimo primera (11) del Acuerdo Marco de Precios de Productos y Servicios Microsoft II CCE-578-AMP-2017.</p>															
<p>3.3.2. Obligaciones del Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial)</p>	<p>Las obligaciones del Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, corresponden a las estipuladas en la cláusula décimo segunda (12) del Acuerdo Marco de Precios de Productos y Servicios Microsoft II CCE-578-AMP-2017.</p>															
<p>3.4. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.</p>	<p>Para la selección del proveedor con que se celebrará el contrato a través del cual se prestaran el servicio de Correo electrónico se utilizara el instrumento de Acuerdo Marco de Precios de Productos y Servicios Microsoft II.</p> <p>Conforme con lo dispuesto en la Circular PCSJC17-8 del 09 de febrero de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura adoptó como política de transparencia y eficiencia en el buen gobierno de la Rama Judicial, que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial acuda a las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente.</p>															
<p>3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del mismo</p>	<p>Para la estimación del costo se tomaron como insumos:</p> <p>1) Simulación de la compra</p> <p>A través del instrumento del Acuerdo Marco de Precios Microsoft II diseñado para la simulación se obtuvo como precio de los dos productos o licencias a adquirir fue el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="386 1430 1533 1686"> <thead> <tr> <th>Código Catálogo</th> <th>Descripción del Producto</th> <th>Precio Unitario</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7JT-00003 P8314</td> <td>Microsoft®Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual</td> <td>\$ 254.374</td> <td>104.000</td> <td>\$ 26.454.937.388</td> </tr> <tr> <td>KF4-00006 P8300</td> <td>Microsoft®Office365AdvThreatProtectOpen ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual</td> <td>\$ 55.738</td> <td>26.000</td> <td>\$ 1.449.185.908</td> </tr> </tbody> </table> <p>2) Oferta con proyección a 4 años por ser un producto anual.</p> <p>La Entidad recibió oferta del fabricante, donde se informó de un descuento del 10% sobre el valor de las licencias al realizar el evento proyectado a cuatro años, siendo este el precio que se tomó como estimación para la contratación, igualmente se tiene en cuenta lo concerniente al valor</p>	Código Catálogo	Descripción del Producto	Precio Unitario	Cantidad	Precio	7JT-00003 P8314	Microsoft®Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	\$ 254.374	104.000	\$ 26.454.937.388	KF4-00006 P8300	Microsoft®Office365AdvThreatProtectOpen ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	\$ 55.738	26.000	\$ 1.449.185.908
Código Catálogo	Descripción del Producto	Precio Unitario	Cantidad	Precio												
7JT-00003 P8314	Microsoft®Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	\$ 254.374	104.000	\$ 26.454.937.388												
KF4-00006 P8300	Microsoft®Office365AdvThreatProtectOpen ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	\$ 55.738	26.000	\$ 1.449.185.908												

correspondiente al cierre de la vigencia 2018, que cubriría unos días del servicio.

Concepto	Cierre Año 2018 16.500 licencias	1er año 23.000 licencias Descuento 2%	2do año 25.000 licencias Descuento 4%	3er año 27.000 licencias Descuento 6%	4to año 29.000 licencias Descuento 10%
Valor periodo	\$ 19.452.913,00	\$ 6.088.649.526,00	\$ 6.452.790.221,00	\$ 6.796.580.963,00	\$ 6.965.238.672,00
Valor acumulado Economía de escala descuento 10%		\$ 5.591.616.912,00	\$ 12.005.248.438,00	\$ 18.148.472.496,00	\$ 25.113.711.168,00
Valor ahorro según descuento por año			\$ 258.691.283,00	\$ 806.598.778,00	\$ 2.232.329.882,00
Valor total Estimado		\$ 25.133.164.081,00			

La Entidad al realizar un solo proceso de contratación por 4 años, también se verá beneficiada frente a la realización de contrataciones parciales al no preocuparse variables como el IPC y por la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) en próximos años.

3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal

El valor estimado del presente proceso de contratación se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal autorizado por el Director de la División de Ejecución presupuestal para la vigencia 2018, así como por las Vigencias Futuras 2019-2022:

Vigencia	Fuente	Valor
2018	CDP 45618 de septiembre 05/2018	\$19.452.913
2019	Aprobación Ministerio de Hacienda Radicado No. 2-2018-036438	\$7.008.473.330
2020	Aprobación Ministerio de Hacienda Radicado No. 2-2018-036438	\$7.008.473.330
2021	Aprobación Ministerio de Hacienda Radicado No. 2-2018-036438	\$7.008.473.330
2022	Aprobación Ministerio de Hacienda Radicado No. 2-2018-036438	\$4.088.291.178
TOTAL		\$ 25.133.164.081

3.5.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial

Para el cálculo del presupuesto oficial se consideraron las siguientes variables:

1. Simulación de la compra a través del instrumento del Acuerdo Marco de precios Microsoft II diseñado para tal fin;
2. Oferta con proyección a cuatro años por ser un producto anual.

3.5.3 Forma de Pago del Contrato

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, realizará el pago conforme a lo establecido en la cláusula decima (10) del Acuerdo Marco de Precios de Productos y Servicios Microsoft II CCE-578-AMP-2017.

3.8 Garantías:

No se requiere constitución de garantías a favor de la entidad, ya que éstas están constituidas a favor de Colombia Compra Eficiente por el valor, amparos y vigencias establecidos en la cláusula décimo octava (18) del Acuerdo Marco de Precios.

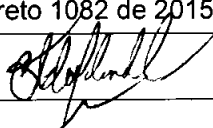
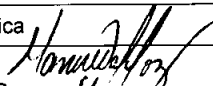
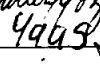

3.9. Interventoría o Supervisión

La supervisión la ejercerá transitoriamente el ingeniero que designe el Director de la Unidad de Informática, entretanto se contrata e inicia ejecución la interventoría del contrato.

3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen.

El Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 establece que la interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen, y que adicionalmente, cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

	<p>El contrato para adquirir licencias de Microsoft Office 365 que permitan el uso del servicio de correo electrónico para la Rama Judicial, es uno de los contratos con mayor inversión presupuestal e impacto sobre la gestión de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y en particular, de la Unidad de Informática de esta Dirección.</p> <p>La Unidad de Informática y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial no cuentan con la cantidad de profesionales con el grado de especialización suficiente para realizar el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que requiere la ejecución y cumplimiento del contrato y sus obligaciones, y los recursos humanos existentes tienen una carga laboral alta propia del ejercicio de sus funciones, la cual les impide tener la dedicación exclusiva para ejercer un control efectivo a los bienes y servicios a intervenir.</p> <p>Adicionalmente, el Recurso Humano tampoco dispone de las herramientas tecnológicas necesarias y los conocimientos metodológicos apropiados para ejercer dicho seguimiento, teniendo en cuenta la extensión y la complejidad del contrato.</p> <p>Por lo anterior, se hace necesaria la contratación de una interventoría integral para el seguimiento técnico, administrativo, financiero-contable y jurídico sobre el cumplimiento del contrato y de sus obligaciones, de lo que se deja constancia en el presente documento.</p>
--	---

3.10 Lugar y Plazo de Ejecución del Contrato.	<p>El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá, con alcance nacional, en cuanto las licencias serán asignadas a los servidores administrativos y de despachos y oficinas judiciales a nivel nacional.</p> <p>El plazo de ejecución del contrato será de 4 años.</p>
3.11 Liquidación del Contrato	<p>La liquidación del contrato se llevará a cabo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del mismo, conforme con lo estipulado en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.</p>
3.12 Sometimiento a un acuerdo comercial.	<p>No aplica, toda vez que la entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017 de Colombia Compra Eficiente, que cumple con las funciones de establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas que busca dicho análisis.</p>
3.13 Constancia del cumplimiento del deber de análisis del sector por parte de las entidades estatales.	<p>No aplica, toda vez que la entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios de Productos y Servicios Microsoft II CCE-578-AMP-2017 de Colombia Compra Eficiente, que cumple con las funciones de establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.</p>
3.14 Convocatoria limitada a Mipymes	<p>El presente proceso de selección, NO se limita a MIPYMES, toda vez que por sus características se enmarca en lo previsto por los artículos 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, compilado con el Decreto 1082 de 2015.</p>
FIRMA	
NOMBRE	Carlos Fernando Galindo Castro
CARGO	Director Unidad De Informática
Funcionario que proyectó	Manuel Martin De La Hoz D.  Yenny Alexandra Antolínez Segura 
Revisó	Mario Fernando Sarria Villota 
Aprobó	Carlos Fernando Galindo Castro 